



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-75730-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Adolfo G. Azulay, Profesor Encargado de la cátedra de Clínica Quirúrgica I del Hospital Córdoba, en la cual comunica que a partir del 22 de julio del corriente año hará uso de licencia por enfermedad y propone al Sr. Méd. Enrique Pearson a cargo de la mencionada cátedra mientras dure su carpeta médica;

CONSIDERANDO:

- Que, Secretaría Académica informa que si bien le correspondería al Dr. Fabián Martínez García estar a cargo de la mencionada cátedra por tener título máximo, dicho docente docente, conforme a lo comunicado por él por mail, no ha podido dictar actividades docentes en manera virtual por no contar con los elementos necesarios y encontrarse en una zona fuera de señal de internet, por lo que esta Secretaría otorga el visto bueno para la designación del Sr Méd. Enrique Pearson a cargo de Cl. Quirúrgica I;
- Que, el Area de Recursos Humanos toma conocimiento de la licencia del Dr. Adolfo G. Azulay;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R ESUELVE

ARTICULO 1^a: Establecer que el Sr. Méd. Enrique Tomás PEARSON, Legajo 50653, estará a cargo de la cátedra de Clínica Quirúrgica I de la UHC Nro 3, Hospital Córdoba, a partir del 22 de julio del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad del Dr. Gustavo A. Azulay.

ARTICULO 2^o: Registrar y comunicar.

